

PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : LILIANA JAIDINE VERANO
DEMANDADO : IVÁN DARÍO TORRES RAMÍREZ
RADICACIÓN : 2016-00175

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 20 de febrero de 2017. Al Despacho las presentes diligencias para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veinticuatro (24) de febrero de dos mil diecisiete (2017)

Téngase por agregado y en conocimiento de la parte demandante el oficio proveniente del BANCO BANCOLOMBIA.

Teniendo en cuenta lo solicitado por esa entidad bancaria, **OFÍCIESE** indicándole el número de identificación de la demandante, a fin de que una vez haya dineros que poner a disposición del presente proceso el banco así lo realice.

Que la parte demandante acredite el diligenciamiento del oficio.

NOTIFÍQUESE


ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

	JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO	No. <u>14</u> del
<u>27 FEB 2017</u>	
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria	